UALALAMA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA ACTA DE INICIO DE REVISIÓN

--HECHOS----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:00 once horas de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO VÍCTOR MANUEL OLIVARES MEDINA

TESTIGO

ING. EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO

ARQ. GERARDO MACIAS FIGUEROA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 14 catorce de noviembre de 2014, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle María Guadalupe Martínez de Hernández Loza número 3065, entre Baudelio Vela y Hacienda Santiago, en la Colonia San José Rio Verde de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:---

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-115/14, con fecha de inicio el 1º primero de noviembre del año 2014, de la obra "140391me004 Adecuación De La Imagen Institucional Del Centro De Desarrollo Comunitario Heliodoro Hernández", ubicada en la calle María Guadalupe Martínez de Hernández Loza número 3065, entre Baudelio Vela y Hacienda Santiago, en la Colonia San José Rio Verde de la Zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$434,304.00 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos cuatro pesos 00/100 m.n.), del contratista Grupo Constructor Perseverancia S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,

-HECHOS-

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.------

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-PAV-CI-C06-054/14, con fecha de inicio el 1º primero de noviembre del año 2014, de las obras "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banqueta y balizamiento", ubicada en la calle María Reyes entre Luis M. Fregoso y Av. Malecón, en la col. Tetlán de la zona 6 Tetlán, por el importe contratado de \$ 4'594,799.28 (Cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 28/100 m.n.), del contratista Constructora Flores Fajardo S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

---HECHOS--

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:00 doce horas de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO LUÍS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO

ING. ERENESTO ÁRROYO COVARRUBIAS

1 1

ING. RAFAEL VALLE ARIAS

TESTIGO

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 13 de noviembre del 2014, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle San Pedro número .2919-A, entre Av. Plutarco Elías Calles y Av. Artesanos, en la Colonia San Isidro Oblatos de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:

-HECHOS-

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

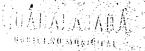
INGENIERO ERNESTÓ ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO

ING.GUILLERMO DOMINGUEZ GÓMEZ

, - - ; ; ; ;

ARQ. GERARDO MACIAS FIGUEROA



En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10: 38 diez horas con treinta y ocho minutos del día 12 doce de noviembre del año 2014, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Luis M. Fregoso número 4472, entre Luís M. Fregoso y Leonor Pintado, en la Colonia Tetlán de la Zona 6 Tetlán, a efecto de hacer constar los siguientes:

-HECHOS-

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:10 doce horas con diez minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A QÉRA PÚBLICA

INGENIERO ERNESTØ ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

ING. GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ





Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-PAV-CI-C06-053/14, con fecha de inicio el 1º primero de noviembre del año 2014, de la obra "Pavimento con concreto hidráulico, incluye sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banqueta y balizamiento", ubicada en la calle Bethsur entre Siria y Sidón, en la col. Villas de Guadalupe de la zona 4 Oblato, por el importe contratado de \$4,149154.38 (Cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro mil 38/100 m.n.), del contratista Obra Nueva S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,---

---HECHOS-

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenid de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

MACIAS FIGUEROA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco Tel. 3669 1300, Ext. 1306, Fax Ext. 1406 www.guadalajara.gob.mx





HECHOS-

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:00 doce horas de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.------

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. EDUARDO ROMERO GARCÍA



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA ACTA DE INICIO DE REVISIÓN

---HECHOS--

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. ERNESTO AFROYO COVARRUBIAS

HECHOS ---

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-------

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:00 doce horas de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. EDUARDO ROMERO GARCÍA





-HECHOS-

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:00 doce horas de la misma fecha en que se fue iniciada------

> SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO



En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos de día 19 diecinueve de noviembre de 2014, el suscrito Ingeniero Rafael Valle Arias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0010998, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Batalla de Tecpan Sn, en la Colonia Rio Verde de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-------

-HECHOS-

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada.

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS



En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de noviembre del 2014, el suscrito Arquitecto Gerardo Macías Figueroa, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0026108, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Calzada del Federalismo Norte, entre López Cotilla y Pedro Moreno, Col. Americana de la Zona 1 Centro, a efecto de hacer constar los siguientes:

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-CZM-PAV-LP-C04-034/14, con fecha de inicio el 09 nueve de noviembre del año 2014, de las obras "Primera etapa de renovación del Parque Revolución", ubicada en la Calzada del Federalismo Norte, entre López Cotilla y Pedro Moreno, Col. Americana de la Zona 1 Centro, por el importe contratado de \$8,197,037.72 (Ocho millones ciento noventa y siete mil treinta y siete pesos 72/100 m.n.), del contratista Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,

--HECHOS----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:20 once horas con veinte minutos de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

ARQUITECTO GERARDO MACIAS FIGUEROA

TESTIGO

ING. VÍCTOR MANUEL OLIVARES MEDINA

TESTIGO

ING. RAFAEL VALLE ARIAS

THOUSE AND A STANKER

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA ACTA DE INICIO DE REVISIÓN

-HECHOS---

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:20 once horas con veinte minutos de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO

ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTICO

TÉJEDA MONTUFAR

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco Tel. 3669 1300, Ext. 1306, Fax Ext. 1406 www.guadalajara.gob.mx



Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-CZM-EQP-CI-C09-142/14, con fecha de inicio el 1º primero de noviembre del año 2014, de las obras "Renovación Urbana en el Barrio de Oblatos", ubicada en el Polígono entre las Calles Hacienda Lacroix, Av. Plutarco Elías Calles, Santa Casilda y Rafael Balbuena, de la Zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$3'358,290.45 (tres millones trescientos cincuenta y ocho mil doscientos noventa pesos 45/100 m.n.), del contratista Sam-Trac S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, ------

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:00 doce horas de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.------

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO/LUIS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. RAFAEL VALLE ARIAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:58 once horas con cincuenta y ocho minutos de la misma fecha en que se fue iniciada------

> SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

ARQUITECTO GERÁRDO MACIAS FIGUEROA

TESTIGO

ING. VÍCTOR MANUEL OLIVARES MEDINA

ING.\RAFAEL VALLE ARIAS

TESTIGO





Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-REP-EQP-CI-C09-136/14, con **fecha de inicio** el 1º de noviembre del año 2014, **de las obras** "14039emf001 Parque Lineal Rio Verde", **ubicada** en la calle Hacienda Tahuejo Sn, en la Colonia Tetlán Rio Verde de la Zona 4 Oblatos, por el **importe contratado** de \$2'638,898.08 (dos millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y

--HECHOS---

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

ARQUITECTO GERARDO MACIAS FIGUEROA

TESTIGO

ING. VÍCTOR MANUEL OLIVARES MEDINA

ING. RAPAEL VALLE ARIAS

FSTI/GO





Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-PDZP-EQP-CI-C09-147/14, con fecha de inicio el 1º de noviembre del año 2014, de la obra "Mejoramiento de Vivienda en las Colonias Oblatos, Lomas de Oblatos y Lomas del Gallo, trabajos consistentes en la Construcción de 10 recamaras, 13 pisos, 24 baños y 24 muros", ubicada en el Interior de las Colonias Oblatos, Lomas de Oblatos y Lomas del Gallo de la Zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$1'340,816.68 (un millón trescientos cuarenta mil ochocientos dieciséis pesos 68/100 m.n.), del contratista Comercializadora Polígono, S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, ---

-HECHOS-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:00 trece horas de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO

. _

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS



En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 21 de noviembre del año 2014, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en el Polígono entre las calles Volcán Popoca, Calz. Independencia, Volcán Pelee, Volcán Telica, Volcán San Francisco y Volcán Malinche, de la Zona 3 Huentitan, a efecto de hacer constar los siguientes:

-HECHOS--

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:00 doce horas de la misma fecha en que se fue iniciada------

> SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIG/O

ING. ERNESTO ÁRROYO COVARRUBIAS

-----HECHOS----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS



En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2014, el suscrito Arquitecto Gerardo Macias Figueroa, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretarla de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0026108, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Mezquitán entre Manuel de Mimbela y la Calz. Federalismo Norte y el Polígono comprendido entre las calles de Mezquitan, Manuel de Mimbela, la Calz. del Federalismo e Irene Robledo García, de la Zona 3 Huentitan, a efecto de hacer constar los siguientes:

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-CZM-EQP-CI-C09-143/14, con fecha de inicio el 1º primero de noviembre del año 2014, de las obras "Renovación Urbana en el Barrio de Atemajac, calle Mezquitán", ubicada en la calle Mezquitán entre Manuel de Mimbela y la Calz. Federalismo Norte y el Polígono comprendido entre las calles de Mezquitan, Manuel de Mimbela, la Calz. del Federalismo e Irene Robledo García, de la Zona 3 Huentitan, por el importe contratado de \$3'995,494.19 (tres millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 19/100 m.n.),del contratista Neoingeniería S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalaiara.

-HECHOS---

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

> SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

ARQUITECTO GERARDO MACIAS FIGUEROA

TESTIGO

ING. VÍCTOR MANUEL OLIVARES MEDINA

ING. RAFAEL VALLE ARIAS

TESTIGO



En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2014, el suscrito Arquitecto Gerardo Macias Figueroa, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0026108, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Av. España esquina con Av. Chapultepec Sur, en la Col. Moderna de la Zona 1 Centro, a efecto de hacer constar los

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-CONACULTA-EQP-CI-C09-154/14, con fecha de inicio el 1º primero de noviembre del año 2014, de las obras "Rehabilitación de fachadas y obras exteriores en el Teatro Torres Bodet, ubicada en la Av. España esquina con Av. Chapultepec Sur, en la Col. Moderna de la Zona 1 Centro, por el importe contratado de \$2'279,399.71 (dos millones doscientos setenta y nueve mil trescientos noventa y nueve pesos 71/100 m.n.), del contratista Ciarco Constructora S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, --

---HECHOS--

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:00 once horas de la misma fecha en que se fue iniciada-

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.--

> SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

ARQUITECTO ARDO MACIAS FIGUEROA

TESTIGO

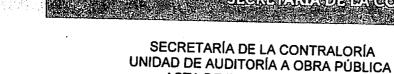
ING. VÍCTOR MANÚEL OLIVARES MEDINA

ING. RAFAEL VALLE ARIAS

IGO

TES





En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de noviembre del año 2014, el suscrito Ingeniero Guillermo Domínguez Gómez, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0025166, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Hacienda Tahuejo Sn; en la Colonia Tetlan Rio Verde de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:--

ACTA DE INICIO DE REVISIÓN

---HECHOS--Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-REP-EQP-CI-C09-138/14, con fecha de inicio 1º primero de noviembre del año 2014, de la obra "14039emf003 Foro Rio Verde", ubicada en la calle Hacienda Tahuejo Sn, en la Colonia Tetlan Rio Verde de la Zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$3.060,071.52 (tres millones sesenta mil setenta y un pesos 52/100 m.n.), del contratista Constructora Laguna Seca S.A. de C.V. de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,---Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:00 trece horas de la misma fecha en que se fue iniciada--Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-

> SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. EDUARDO ROMERO GARCÍA



---HECHOS----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada------

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

TESTIGO

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVÍLA VIDRIO

ING. EDUARDO ROMERO GARCÍA